

La política exterior de España (1789-1793) según los diplomáticos rusos

*Olga Volosiuk
Universidad Patrice Lumumba (Moscú)*

El estudio del impacto internacional de la Revolución francesa ha adquirido en nuestros días una importancia particular. El bicentenario de la Revolución revitalizó el interés al problema de los investigadores y produjo un gran número de estudios¹. Los materiales de los archivos rusos, en particular del Archivo de la Política Exterior de Rusia del MINREX de Rusia podrían construir un valioso complemento a los estudios anotados. Esos documentos permitirían indagar, cuáles fueron, en opinión de los diplomáticos rusos, los momentos y etapas clave de la política de España con relación a la primera coalición y aclarar las relaciones hispano-rusas en el inicio de la Revolución francesa².

El primer informe sobre la situación en Francia fue enviado por Stepan Zinóviev, ministro plenipotenciario ruso en Madrid a comienzos de junio de 1789. «Entre otras cosas -escribió-, el conde de Floridablanca me habló sobre la situación de Francia y sobre el trastorno de su gobierno y me aseguró amigablemente que esta potencia, y muy particularmente su fisco, se halla en un estado peor de lo que se cree»³. La crisis del absolutismo francés era tan evidente que suscitaba preocupación también en la monarquía vecina. Sin embargo la noticia sobre la propia revolución fue para ella tan inesperada que no hizo más que originar allí el susto y el desconcierto.

A finales de julio de 1789, Zinóviev comunicaba: «La Cour d'ici n'a reçu

¹ Sobre el impacto de la Revolución a España se puede anotar: DIEGO, E. de, GUTIERREZ, S.J., BULLON DE MENDOZA, A. y CONTRERAS, R. (coords.), *Las repercusiones de la Revolución francesa en España*, Madrid, 1990; GIL NOVALES, A. (coord.), «La Revolución francesa y la Península Ibérica», *Historia Social*, 1987, n° 36-37; *La Revolución francesa y el Mundo Ibérico*, Madrid-Los Angeles-Bordeaux, 1989; AYMES, J.R. (ed.), *España y Revolución francesa*, Barcelona, 1989, y otros.

² Algunos materiales de este Archivo dieron inicio a los estudios: TRATCHEVSKY, A., «L'Espagne et la Revolución française», *Revue Historique*, 1872; VOLOSIUK, O., «La correspondencia de Catalina II y Floridablanca relacionada con la Revolución francesa, septiembre de 1791-febrero de 1792», *HISPANIA. Revista española de historia*, Madrid, 1990, n° 174, pp. 303-326.

³ Archivo de la Política Exterior de Rusia (más adelante, APER). Fondo «Relaciones de Rusia con España», inv. 58/1, exp. 455, p. 129 (original en ruso).

jusqu'à présent aucune nouvelle directe du Comte de Fernan Nunez sur la malheureuse catastrophe arrivée à Paris le 12 du courant et le Comte de Floridablanca ne fait plus que ce que le public a appris par des lettres de Bordeaux. L'on croit en général que l'Ambassadeur a expédié un courier, mais on craint qu'il n'ait été arrêté par le Peuple. En attendant cette nouvelle a fait ici la plus grande impression particulièrement sur le Ministre qui ne peut point dissimuler cette souci que cette position de la France lui donne. L'on prétend, quoique je ne puis le garantir à Votre Excellence, que le Comte d'Artois a déjà écrit quelques lettres en droiture au Roi d'Espagne, en demandant ses conseils. J'espère de pouvoir avec les temps vérifier ce fait pour en rendre compte à Votre Excellence»⁴.

Efectivamente, el conde de Floridablanca, quien durante el gobierno de Carlos III fuera uno de los promotores más activos y enérgicos de su política, en 1789 cambió bruscamente su rumbo político. Ya en el despacho siguiente informaba Zinóviév: «Por fin ha recibido la Corte el correo de París con los pormenores de la confusión. Dicho correo fue detenido en París por mas de 24 horas, y llevaba una leyenda en los paquetes: *La-Fayette*»⁵. Y mas adelante: «Au reste le désordre dans lequel se trouve la France fait de jour en jour plus de sensation ici, tant sur le Roi même que sur le Comte de Floridablanca»⁶.

A mediados de agosto, el ministro ruso mandó a Catalina II un informe extraordinario, comenzándolo con las siguientes palabras: «La position actuelle en Europe semble m'imposer le devoir d'entretenir Votre Excellence sur l'état particulier de celles de la Cour d'Espagne depuis qu'elle a changé de maître»⁷. Semejante despacho fue enviado por él inmediatamente después de la entronización de Carlos IV en enero de 1789⁸, este era el segundo y estaba ligado indudablemente al cambio del rumbo político de la Corte española a raíz de los sucesos de la Revolución francesa.

Leemos en el despacho: «Il s'en faut de beaucoup que Charles IV soit doué des mêmes qualités de coeur qui rendaient son défunt père si aimable. Son éducation ayant été tout à fait négligée, il ne faut pas même espérer qu'avec le temps il puisse acquérir de grandes connaissances. Sans talents, sans instruction, sans caractère, il vivra toujours dans la dépendance d'un Ministre, qui comme la Comte de Floridablanca saura le gouverner et dans celle de la Reine, qui par son esprit et sa sagacité l'a assujeté sans qu'il s'en aperçoit lui même». Y continua el su misiva: «C'est Elle qu'il faut regarder absolument comme le premier mobile de gouvernement de la monarchie. Cependant quoiqu'on ait toujours eu l'opinion ici que Sa Majesté avait le talent très propre pour régner, l'évènement ne l'a point justifié encore, et Elle ne s'est occupée jusqu'à présent que des affaires de pure bagatelle»⁹.

⁴ APER, exp. 455, p. 151 (original en francés).

⁵ *Ibid.*, p. 153.

⁶ *Ibid.*, p. 156.

⁷ *Ibid.*, p. 161.

⁸ *Ibid.*, pp. 3-4.

⁹ *Ibid.*, pp. 161-162.

Por vez primera en este informe aparecía el nombre de la persona que durante muchos años posteriores permanecería al timón del poder en España. «Les deux frères Godoys, qui servent dans les Gardes du Corps ont partagé jusqu'à présent ses faveurs (de la reina - O.V.), mais le cadet vient d'emporter sur l'aîné et est actuellement le seul possesseur de ses bonnes grâces»¹⁰.

También dedicaba Zinóviev mucha atención al análisis de la postura de otra figura influyente dentro de la Corte -la del conde de Floridablanca- subrayando, al igual que hace medio año, la desconfianza y la suspicacia que le prodigaba la reina, recelosa de que aumentará la influencia de este sobre Carlos IV¹¹. Estas relaciones iban a determinar en lo sucesivo los procesos políticos dentro de la Corte española.

Tal era la situación política en España al estallar la revolución en Francia. Y para combatir esta revolución y la difusión de sus ideas en España se unieron estas fuerzas, en gran medida hostiles unas a las otras. Escribía Zinóviev en uno de los despachos enviado en septiembre de 1789: «Il semble que les soucis au sujet des affaires de la France augmentent ici de jour en jour et que l'on désire sérieusement de prendre les mesures pour garantir l'Espagne des prétendues lumières philosophiques à la mode. En consequence on a cru devoir commencer par la défense de l'entretenir sur ces affaires, ce qui vient d'être annoncé en premier lieu aux officiers de la marine, dont il y a présentement ici un grand nombre. Leur chef les ayant rassemblé leur a déclaré qu'il serait très agréable à Sa Majesté s'ils abstenaient de parler sur la position actuelle de la France, et l'on évite actuellement avec soin de pareilles conversations. Il a été aussi adjoint au rédacteur de la 'Gazette de Madrid' de n'y rien insérer qui regarde les affaires de France». Tampoco permaneció al margen la Santa Corte de Justicia y continuaba Zinóviev: «L'Inquisition se prête également aux vœux du Gouvernement. Ce Tribunal, qui a toujours eu la censure de tous les ouvrages qui s'impriment dans le pays ou qui viennent d'étranger redouble à présent d'activité. Il n'y a pas longtemps qu'un ministre étranger ayant demandé à M. Comte de Floridablanca la permission de faire venir des ouvrages prohibés, ce Ministre lui a confessé ingénument combien il désirait que ce livre ne fût point répandu dans le Pays»¹².

Estos recelos y mas medidas subsiguientes no eran infundados. A partir de agosto de 1789, los diplomáticos rusos enviaban a San Petersburgo desde diferentes países de Europa la información sobre las conmociones que se producían allí bajo el influjo de la Revolución francesa. El vicescanciller A. Osterman recibió el primero de estos partes desde La Haya, del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario S. Kolichev, quien informaba sobre el incremento del movimiento revolucionario en Brabante Austriaco¹³. Por esa misma época P. Karpov, ministro plenipotenciario ruso

¹⁰ *Ibid.*, p. 164.

¹¹ *Ibid.*, pp. 167-168.

¹² *Ibid.*, pp. 181-182.

¹³ APER, F. «Relaciones de Rusia con Holanda», inv. 50/6, exp. 327, pp. 31-32.

en Cerdeña, comunicaba sobre las conmociones en Saboya y la negativa de la población de pagar tributos¹⁴. En septiembre la «epidemia revolucionaria» se extendía también a Sajonia, Cassel, Coblenz y Renania-Palatinado. Escribía A. Beloselski, ministro plenipotenciario extraordinario en Dresde: «Il faut que la manie des séditions soit devenue une maladie bien contagieuse, puisqu'elle se propage jusques dans les pays où les peuples étaient ci-devant les moins mécontents de leur sort. C'est ainsi qu'en Saxe, où L'Electeur-Régnant d'ailleurs jouit personnellement d'une Estime si respectueuse, on remarque, depuis quelque temps, un Esprit d'insurrection, auquel le Gouvernement commence à donner une grande attention»¹⁵.

En octubre, las informaciones de esa índole se hacen aun mas frecuentes y alarmantes. Informaba el mismo Beloselski: «Liège, Stavelot, Spire, Trèves, Mayence, Hesse-Darmstad, les villes Impériales de Cologne, d'Hildesheim, celles d'Aix-la Chapelle et de Nuremberg, calmes, mais non satisfaites, tous ces pays sont agités intérieurement presque à un même degré; et font craindre de plus que la contagion de l'exemple ne se communique à des contrées moins indifférentes par leur puissance et leurs rapports politiques»¹⁶.

Un mes más tarde, Osterman recibió semejantes informaciones también desde Polonia: «Il n'est pas douteux que la subversion du gouvernement n'ait frayé le chemin à la fermentation qui de la France a gagné les Pays-Bas, et de la l'Allemagne, qui n'est rien moins que tranquille. La Saxe même est en agitation... Les sujets prussiens se plaignent de même... C'est une exaltation épidémique qui avec le temps occupera les Princes d'Allemagne très sérieusement chez eux. Dans ce pays-ci qui s'appelle libre et où il n'y a que des gentilhommes et des esclaves, la bourgeoisie a composé la classe des derniers sous l'oppression de la Noblesse... il est très probable qu'elle profitera de cette occasion pour se relever»¹⁷, y desde Holanda: «Así pues, a la revolución, tan largamente esperada, se le puede considerar consumada, si bien queda aun en poder del Emperador la provincia y la fortaleza de Luxemburgo, así como la fortaleza de Amberes»¹⁸.

Ya aquí encontramos la palabra «epidemia» dos veces. Precisamente, su propagación a España se temía en Madrid, contra ella justamente estaban orientados los esfuerzos fundamentales del conde de Floridablanca. Escribía Zinóviev en su despacho: «Les affaires de France ont causées ici assez d'inquiétudes pour qu'on soit indifférent à l'égard de ce qui se passe dans le Pays-Bas et même à Liège. Tous ces événements semblent avoir inspirés ici plus de crainte qu'on n'en devait pas avoir encore et d'agir visiblement sur l'esprit du Roi qui ne dissimule qu'avec peine la mauvaise humeur que les nouvelles de chaque Courrier lui donnent. Les affaires du

¹⁴ APER, F. «Relaciones de Rusia con Cerdeña», inv. 85/2, exp. 88, pp. 46-48.

¹⁵ APER, F. «Relaciones de Rusia con Sajonia», inv. 84/2, exp. 255, pp. 47-48.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 57-58.

¹⁷ APER, F. «Relaciones de Rusia con Polonia», inv. 79/6, exp. 1264, pp. 37-38.

¹⁸ APER, F. «Relaciones de Rusia con Holanda», inv. 50/6, exp. 328, pp. 79-80.

Pays ne sont guères propres pour donner quelque satisfaction à Sa Majesté au moins pour le moment car le public mécontent de ce qu'on a haussé le prix du pain et de l'ordre pour le renvoie des gens inutiles de Madrid, commence à murmurer et augmenter par la encore les soucis de la Cour»¹⁹.

El inicio de la revolución en Francia y las subsiguientes conmociones en otros países de Europa asustaron seriamente a la Corte de Madrid. Las viejas contradicciones se relegaron a segundo plano. Tanto «el ministro ilustrado» Floridablanca, como la reina María-Luisa, que le odiaba, y la Inquisición aunaron sus esfuerzos para lograr un mismo objetivo: combatir la difusión de las ideas revolucionarias en España. Se promulgaban un decreto tras otro, prohibiendo la importación de publicaciones revolucionarias y la propaganda de los acontecimientos en Francia, los franceses residentes en España se hallaban bajo sospecha, la mayoría de ellos fue expulsada fuera del país. La Inquisición publicó una nueva edición, ampliada, del «Índice de los libros prohibidos». El Gobierno comenzó paulatinamente a reducir la actividad de las «Sociedades económicas de los amigos del país» en diferentes ciudades de España.

Pero, a pesar de este consenso en política, las contradicciones internas entre los grupos no desaparecieron, el conflicto de Floridablanca y la Reina María Luisa volvió a agudizarse a principios del año 1790. «De hora en hora el señor Lerena, ministro de Hacienda, se revela como adversario principal del conde de Floridablanca. El señor Godoy, que goza de gran favor de la Reina, y sus amigos procuran alejarle a ese ministro del gobierno»²⁰. Y ya en el siguiente informe del 18/29 de abril de 1790, Zinóviev se apresuro a informar sobre los cambios en el Gobierno español. El conde de Floridablanca, que estaba al frente del Ministerio de Justicia y del Interior, lo dejó y siguió dirigiendo solo el Ministerio de Relaciones Exteriores, «teniendo además la administración de las posesiones jesuitas tanto en Europa como en América, los puestos terrestres y marítimos, la construcción de todos los caminos... y las casas reales suburbanas». Lerena se puso al frente del Ministerio de Guerra y el Ministerio de Hacienda²¹.

En el despacho cifrado Zinóviev explicaba la situación. Señalaba que el adversario principal del primer ministro era la Reina, que se quejaba continuamente de él al Rey y exigía su destitución, para poner en los cargos máximos a las personas a que favorecía, y muy especialmente la familia Godoy. «En effet le Roi a fait toutes les instances possibles en le (Floridablanca - O.V.) conjurant de rester et le Ministre ayant à la fin consenti...»²².

Efectivamente, a Carlos IV le hacía falta una persona activa y enérgica, capaz de gobernar el Estado, así como de arbitrar y aplicar medidas orientadas contra la Revolución Francesa. Tal persona era por entonces únicamente Floridablanca. Pero, apoyando en general al conde, el Rey con todo accedió a las exigencias de sus

¹⁹ APER (aquí y más adelante: F. «Relaciones de Rusia con España», inv. 58/1), exp. 455, p. 216.

²⁰ *Ibid.*, exp. 463, p. 36.

²¹ *Ibid.*, p. 37.

²² *Ibid.*, p. 39.

enemigos, quitándole el Ministerio de Justicia y privándole de la influencia en muchos asuntos internos del país. Y, por lo tanto, estimaba Zinóviev, «quoique soit le nouvel arrangement le Comte de Floridablanca jouira du même crédit qu'auparavant, cependant il ne faudra pas s'étonner que si la Reine trouve le moyen de le choquer ou que les affaires n'aillent pas suivant la volonté de Sa Majesté...»²³. Esta oposición entre María Luisa y Floridablanca persistirá dos años más, hasta la dimisión del ministro en febrero de 1792. Y hasta ese momento todos sus esfuerzos estarán concentrados en la lucha contra el grupo hostil.

Cabe decir que durante todo el año de 1790, España siguió firmemente la política de neutralidad con relación a Francia y de no injerencia en sus asuntos. Los ánimos antifranceses del conde de Floridablanca se expresaban, al igual que durante 1789, en el endurecimiento de las medidas encaminadas a atajar la difusión de la propaganda francesa dentro del país. Hasta la decisión de Francia sobre la revocación en mayo de 1790 de su embajador de la Vauguyon no implicó acciones de respuesta.

Es más, en junio de 1790, «el conde Fernán Núñez recibió instrucciones de pedir una respuesta categórica referente al cumplimiento del Tratado entre ambas Cortes en caso de violarse la paz, pues la Corte de aquí tuvo la firme intención de terminar de alguna manera este asunto estimando mejor recibir una negativa total que seguir en la ignorancia. Es probable que este acto ocasione muchas interpretaciones indecorosas en la Asamblea Nacional...»²⁴. Las búsquedas de la alianza con Francia se debían a una causa seria: el conflicto de intereses de Inglaterra y España en California las condujo al borde de una guerra. Para no quedar en solitario, España comenzó a buscar aliados y recordó el Pacto de Familia.

Las negociaciones con Inglaterra prosiguieron hasta 1790, y los asuntos franceses en la política exterior de España se relegaron a segundo plano. Sin embargo la postura de Francia, en caso de complicarse las relaciones con Inglaterra, la preocupaba. En agosto de 1790, el conde Fernán Núñez envió un correo que llegó a San Ildefonso el 2 de septiembre comunicando que «l'Assemblée Nationale s'était à la fin décidée en conserver les liaisons avec l'Espagne et avait ordonné l'armement de 45 vaisseaux de ligne pour secourir cette Puissance dans le cas qu'elle fût attaquée par l'Angleterre sans pourtant admettre en son entier le Pacte de Famille qu'on allait encore examiner pour y faire quelque modification»²⁵. Esta decisión de la Asamblea Nacional era muy importante para España, ya que Inglaterra, al enterarse de ella, continuó las negociaciones suspendidas con España y hasta accedió a hacer algunas concesiones en cuanto a las condiciones de navegación cerca de las costas de California²⁶.

²³ *Ibid.*, pp. 41-42.

²⁴ *Ibid.*, p. 82.

²⁵ *Ibid.*, exp. 464, p. 3.

²⁶ *Ibid.*, pp. 9-10. Ambos despachos de septiembre fueron redactados y enviados a San Petersburgo por N. Bitsov, encargado interino de negocios. A finales de agosto de 1790 Zinóviev comunicó a San Petersburgo sobre su enfermedad y durante un mes lo estuvo sustituyendo N. Bitsov.

La culminación de las negociaciones con Inglaterra exigió de España definir su rumbo político en Europa. Lo comprendía también Catalina II, que seguía constantemente el pulso de los acontecimientos europeos. En enero de 1791, Osterman le encomendó a Zinóviev indagar la actitud del Gobierno español ante la concentración de la alianza entre España, Rusia y las «potencias septentrionales» en contrapartida a Inglaterra y Prusia. En el siguiente rescrito de 16 de abril la Emperatriz expresaba su satisfacción por la postura pacífica de España en contrapartida a la «celle de Londres et celle de Berlin, qui au contraire paraissent persévére dans un système entièrement opposé à celui de l'Espagne et sont peut-être sur le point de le mettre en exécution par des armements et des mesures capables de mettre le feu aux quatre coins de l'Europe»²⁷.

Así pues, hasta mediados de 1791, España se atuvo a la política de neutralidad, sin adherirse a ninguna de las alianzas. En las relaciones hispano-francesas, el único acontecimiento lo constituyó la llegada en abril de 1791 de Urtubise, encargado de negocios francés. «Según he tenido honor de informar, el encargado de negocios francés, esperado aquí, ha llegado hace unos días y dentro de poco será presentado a Su Majestad... Es curioso saber cómo será aceptado el nuevo gobierno y qué respuesta hará el conde de Floridablanca»²⁸. El 11 de mayo Urtubise entregó al conde la carta circular del Rey de Francia, referente a la nueva Constitución francesa, sin que recibiera respuesta alguna²⁹.

La respuesta de Floridablanca era esperada no sólo en Francia, sino, a juzgar por la correspondencia diplomática rusa, también en Rusia. La esperaron largo tiempo. Y sólo un acontecimiento producido en Francia un mes después, obligó al primer ministro a manifestar sus criterios en forma más definida. Este acontecimiento fue la fuga de Luis XVI y su arresto en Varennes. Y si antes Floridablanca sostenía la idea de conservar la neutralidad con Francia, abogando sólo por contrarrestar la influencia de las ideas de la revolución, desde julio de 1791 el cambió su rumbo en política exterior. «Les outrages qu'on faisait essuyer au Roi de France -declaró Floridablanca en su entrevista a Zinóviev-, l'obligeait effectivement de s'occuper du remède à apporter à un mal qui intéressera tous les Souverains de l'Europe». Anunciaba al enviado ruso su propósito de impulsar a Austria, Rusia y Cerdeña para que intervinieran en los asuntos internos de Francia³⁰.

Para defender al Rey de Francia y la Familia Real, Floridablanca decidió dirigir un mensaje a la Asamblea Nacional. La reacción de la Asamblea al acabar a leer allí esta carta fue más despreciativa: «La Asamblea pasa a examinar otra cuestión»³¹. Sin embargo, el primer ministro español seguía con sus esfuerzos: «Il faut

²⁷ *Ibid.*, exp. 217, pp. 21-24. La cuestión relativa a la alianza «septentrional» de España se examina en: SANCHEZ DIANA, J.M., *España y el norte de Europa durante la Revolución Francesa*, Valladolid, 1963.

²⁸ APER, exp. 470, p. 48.

²⁹ *Ibid.*, p. 52.

³⁰ *Ibid.*, p. 64.

³¹ LAFUENTE, M., *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1858, t. 21, p. 337.

cependant présumer que pour le moment son plan ne consiste qu'à chercher l'appui des autres Puissances en excitant et fermant leur mécontentement contre l'Assemblée Nationale. Il doit même avoir déjà fait quelques insinuations à ce sujet et je sais positivement que dans un entretien avec le Ministre de Prusse il lui a tenu des propos tendants à exhorter sa Cour de faire quelques démonstrations publics pour désapprouver le nouveau système du Gouvernement de la France»³².

El 27 de agosto de 1791, Austria y Prusia firmaron la declaración en Pilnitz sobre las acciones conjuntas de ayuda al monarca francés. Ya hacía el otoño de 1791 fueron arrastrados al complot contra la Francia revolucionaria los gobiernos de los más importantes estados europeos. El 23 de septiembre, el ministro plenipotenciario prusiano en Madrid, Sandoz, informó en el Escorial al conde de Floridablanca, sobre la firma de declaración. El 6 de octubre informó sobre lo mismo a Zinóviev, manifestando que tanto a la Corte austriaca como a la prusiana les interesaba que postura asumiría España «en faveur d'une cause aussi juste qu'importante», tanto mas que Inglaterra ya se había pronunciado sobre su neutralidad³³. En cambio España ocupó la posición más activa: Floridablanca se incorporó con toda disposición al «concierto» de las potencias europeas.

Al jefe del gobierno español le inspiraba la iniciativa de otras monarquías europeas, que le impulsaba a activar sus pasos. El 1 de octubre de 1791, en respuesta a la declaración del Rey francés sobre su aprobación a la nueva Constitución, le escribió una carta más, cuyo contenido le expuso al apoderado francés Bourgoing, y por intermedio de Iriarte, embajador de España en Francia, le envió el texto a Montmorin. Dicha carta decía que el Rey español no encontraba a su homólogo francés en plena libertad física y moral de pensar y de actuar, y hasta que se persuadiera de que el Rey francés poseía una libertad verdadera, no respondería a ningún mensaje firmado con la mano de este soberano³⁴.

A principios de octubre, Zinóviev le transmitió a Floridablanca la carta del vicescanciller ruso Osterman, en la que se exponía la postura de Catalina II ante Francia³⁵. En respuesta a ello, el 13 de octubre Floridablanca expuso al enviado ruso su plan de intervención en los asuntos franceses, que constaba de 7 puntos fundamentales:

1. No reconocer la Constitución de Francia hasta que su Rey no estuviera a salvo lejos de París.
2. En el caso de que no se lograra rescatar al Rey, se debería suspender todas las relaciones, incluidas las diplomáticas, con Francia.

³² APER, exp. 470, p. 94.

³³ *Ibid.*, p. 139.

³⁴ *Ibid.*, p. 145.

³⁵ *Ibid.*, p. 154.

3. Suspender también todas las relaciones comerciales con ciudades y puertos franceses.
4. Los Estados fronterizos deberían formar «cordones» con sus tropas en la frontera con Francia.
5. Contribuir a la invasión del ejército de los príncipes y del Rey sueco, su aliado, limitando su propia participación a subsidios.
6. Este ejército debe publicar y difundir un manifiesto anunciando que esta invasión no está dirigida contra la Nación, sino contra los usurpadores del poder y de la libertad.
7. La celebración de un congreso que ordenara las relaciones entre el Rey francés y su pueblo es posible pero sólo si el Rey está en un lugar libre y seguro³⁶.

En la segunda quincena de octubre, la cuestión relativa a la postura de España ante la coalición pasó a ser la principal en los despachos de Zinóviev que se referían fundamentalmente a las negociaciones del embajador prusiano Sandoz con Floridablanca sobre la posición de Viena, Berlín y Madrid con respecto a Francia.

A finales de octubre, Luis XVI envió una carta de su puño y letra a Carlos IV, y Montmorin dirigió otra igual a Floridablanca con vistas a obligarle a que mudara de opinión, pero este último «m'a renouvelé avant-hier sa premier résolution de tenir ferme malgré la circonstance d'avoir été abandonné par les Cours de Vienne et de Berlin et de soutenir seul la bonne cause»³⁷.

En diciembre Floridablanca le comunicó a Zinóviev que, a raíz del cambio en las condiciones, su plan inicial resultaba irreal, y por lo tanto el presentaba el proyecto de un nuevo plan. ¿Que es lo que cambió? Según señalara Zinóviev el autor del proyecto le decía, «exiger de l'Assemblée par des offices Ministériels, la liberté de Sa Majesté Très Chrétienne; la réduire par la retraite des Ambassadeurs et des Ministres, et par l'interruption de toute communication et de commerce, comme on l'avait proposé, et arranger un congrès pour y régler et garantir le rétablissement de l'autorité Royale; ne sont plus des moyens applicables à l'état des choses, puisque le Roi de France lui même dit et veut persuader aux autres Cours qu'il est libre». Y por lo tanto la principal cuestión que unía a las potencias debía ser la ayuda a los príncipes y emigrados franceses³⁸.

Floridablanca el mismo día envió una carta de contenido similar al ministro plenipotenciario ante la Corte rusa Gálvez, para que transmitiera su contenido a la Emperatriz rusa. A finales de diciembre éste la informó sobre el nuevo plan de Floridablanca, y Catalina redactó de inmediato la respuesta, que el 25 de diciembre

³⁶ *Ibid.*, pp. 156-157.

³⁷ *Ibid.*, p. 168.

³⁸ *Ibid.*, exp. 477, pp. 31-35.

de 1791 fue mandada a España³⁹. En la misma se examinaban las variantes del plan de intervención en Francia de las potencias europeas, así como se expresaba el apoyo por Rusia de todas las iniciativas de la Corte española dirigidas contra Francia. A Zinóviev se le indicó dar a conocer la postura de Rusia a Floridablanca⁴⁰.

A comienzos de febrero, el rescrito de Catalina fue recibido por Zinóviev en Madrid y transmitido inmediatamente a la Corte española. Informaba Zinóviev: «Après la lecture de ces deux pièces le Comte de Floridablanca à d'abord fait l'éloge du plan en m'assurant qu'il approuvait le tout avec le plus grand plaisir et qu'immédiatement après son retour à Aranjuez, il en instruirait le Roi son maître et me donnerait sans délai une réponse détaillée sur tous les points pour satisfaire ma Cour». A su vez, el primer ministro español expuso a Zinóviev la carta escrita por el propio Luis XVI, señalando que el haber reconocido la nueva Constitución de Francia fue de su parte un paso obligado, para evitar las amenazas a su persona y a su familia y que pedía ayuda y apoyo de parte de las monarquías europeas e insistía en convocar un congreso, para el cual sería un buen lugar Aquisgrán⁴¹.

Estas gestiones antifrancesas de Floridablanca fueron las últimas en su carrera. En la Corte madrileña no a todos les complacía la actividad del conde, y su política marcadamente antifrancesa constituyó precisamente el motivo para su destitución.

La Corte rusa, a raíz de ello, expresaba su gran preocupación por la orientación de la política que iba a elegir el nuevo premier ministro español. Por eso, después de la designación del conde de Aranda, Zinóviev comenzaba su primer despacho precisamente como sigue: «Malgré toutes les excuses que le Comte d'Aranda continue d'alléguer au Corps diplomatique qu'il n'est pas encore au courant des affaires, l'on commence pourtant à s'apercevoir qu'il a plutôt le penchant de décliner toutes mesures contre la France»⁴².

El ánimo amistoso con respecto a Francia se manifestó también en una serie de pasos concretos emprendidos por el conde de Aranda. A instancias de él, España reconoció la última Constitución francesa, fue reanudada la correpondencia entre ambas cortes y en abril de 1792 realizado el intercambio de embajadores plenipotenciarios: en España pasó a serlo el encargado de negocios interino Bourgoing, quedando en Francia Iriarte. Aranda dió su palabra a Bourgoing de que, según las palabras de Zinóviev; «L'Espagne se détacherait de la ligue et de quelques engagements qu'Elle aurait contractée»⁴³.

Ni siquiera el derrocamiento de la monarquía en Francia hizo cambiar el rumbo político de Aranda. «La sensation que les derniers événements de Paris du 10 août a fait ici... n'a pas encore produit un effet quelconque en faveur de S.M. Très

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*, exp. 217, pp. 29-36.

⁴¹ *Ibid.*, exp. 477, pp. 13-14.

⁴² *Ibid.*, p. 42.

⁴³ *Ibid.*, p. 78.

Chrétienne. La tranquillité et l'indifférence règnent de nouveau à la Cour d'ici et tout harmonie», comunicaba el encargado interino N. Bitsov⁴⁴.

En octubre de 1792, el contenido de los despachos enviados por Bitsov a San Petersburgo se reducían fundamentalmente al intento de esclarecer el contenido de las numerosas entrevistas de Bourgoing con Aranda. El 22 de octubre comunicaba de Aranjuez a Petersburgo: «Le Chevalier Bourgoing... qu'il ne paraissait plus à la Cour, vient d'arriver inopinément ici de Madrid mercredi dernier 17 du courant. Il a eu le lendemain une conférence... avec le Comte d'Aranda... et a paru être très satisfait de ce Ministre. Tout le monde croit ici, qu'il a été question du rassemblement des troupes en Espagne et que M. Bourgoing a été chargé d'en demander raison au Comte d'Aranda en attribuant à cette mesure»⁴⁵. Al cabo de una semana, el 29 de octubre, Bitsov mandó a San Petersburgo un despacho señalando que Aranda y Bourgoing habían alcanzado, por lo visto, un acuerdo sobre las cuestiones discutidas, porque el ministro francés «ne dissimule point combien il est content de l'accueil que le Comte d'Aranda lui a fait et s'est cette conduit qu'a fait croire du public qu'il était déjà question d'une neutralité parfaite»⁴⁶.

La situación de Aranda en otoño de 1792 era bastante complicada: la coalición le compelia a intervenir contra Francia; los franceses, a reconocer la república, e Inglaterra, a dar aunque sea una respuesta determinada sobre el carácter de su política francesa y relaciones con la coalición. En tal situación, la única solución posible era la dimisión, tanto mas que el pretendiente a su cargo había sido determinado hacía mucho. El 15 de noviembre de 1792, Aranda fue sustituido por Manuel Godoy, favorito de la Reina, quien para entonces había obtenido el título del duque de Alcudia.

Precisamente bajo Godoy se produjo el viraje en la política francesa de España: un viraje de la alianza con la monarquía francesa y de la neutralidad con la República francesa a la ruptura de relaciones con la misma y el inicio de hostilidades. Mas estos cambios no se produjeron de inmediato: los impulsaron los acontecimientos en Francia.

Al principio de su ministerio, Godoy continuó en líneas generales la orientación de su predecesor, definiendo dos cuestiones principales de las relaciones hispano-francesas; para España era el destino de Luis XVI y su familia, para Francia, la concentración de las tropas españolas en la frontera. Escribía Zinóviev: «M. de Bourgoing a eu le lendemain de la nomination du Duc d'Alcudia une conférence avec lui et l'on prétend qu'il n'y a été question que des dispositions pacifiques. Il a expédié

⁴⁴ *Ibid.*, exp. 478, p. 30. En junio de 1792 Zinóviev escribió dos cartas a San Petersburgo pidiendo se le concedieran vacaciones a causa de su mal estado de salud (APER, exp. 479, 481).

⁴⁵ *Ibid.*, p. 57. La creación del «cordon» fue iniciada ya en julio de 1791 por Floridablanca. Aranda continuó esta iniciativa, y desde entonces el momento clave en las negociaciones hispano-francesas fue la presencia de las tropas en la frontera entre los dos Estados.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 59-60.

le même jour un courrier à Paris et fait depuis de grands éloges du nouveau Ministre»⁴⁷. En el referido despacho diplomático francés informaba: «Je me réitere l'assurance de ses vœux pour la paix et m'en allègue pour première preuve l'ordre donne pour suspendre la marche de plusieurs régiments qui étaient en route»⁴⁸.

Al cabo de poco Bourgoing le pidió a Godoy celebrar una entrevista más, que fue fijada para el 10 de diciembre. El mismo día Bitsov, envió un despacho a San Petersburgo, en el que evaluaba el estado de las negociaciones hispano-francesas: «Mr. Bourgoing se donne beaucoup de mouvements auprès du nouveau Ministre pour gagner sa confiance et pour en tirer le meilleur parti possible, mais jusqu'à present il n'a reçu que de bonnes paroles et des assurances vagues sur les dispositions pacifiques de cette Cour-ci»⁴⁹.

El 13 de diciembre, Godoy tuvo una entrevista con Bitsov, durante la cual le dió, por fin, la respuesta a la pregunta que preocupaba a las cortes europeas: explicó la postura de España con respecto a las potencias de la coalición. El jefe del gobierno «m'a déclaré d'une manière positive qu'on connaissait parfaitement bien ici les dispositions des Cours alliées et particulièrement celles de la Russie en faveur du rétablissement de l'ordre en France; mais que les insinuations faites par son prédécesseur n'avaient eu d'autre but que celui de les encourager et de les exhorter de nouveau à employer toute l'énergie contre les factieux tandis que l'Espagne dénuée des moyens à cause du petit nombre de ses troupes, eu égard à sa position, n'aurait agi que saivant le plus ou moins de success des puissances les plus formidables de l'Europe. C'est en conséquence qu'il croyait que ni M. le Comte d'Aranda, ni le Chevalier d'Amat⁵⁰ ne s'étaient point expliqués d'une manière assez nette et claire, puis qu'il était très persuadé, que malgré le vif intérêt que Sa Majesté prévoit au triste sort du Roi de France et de sa famille, il était impossible de prendre de concert avec la Russie ou avec les autres Cours coalisées, une part plus effective à la bonne cause, ou convenir d'un moyen quelconque sur les opérations à faire»⁵¹.

Así pues, hacia mediados de diciembre de 1792, un més después de la llegada al poder, Godoy esclareció la postura de España tanto con respecto a las potencias de la coalición, como con respecto a Francia. Declarando la continuidad del rumbo político exterior de su predecesor, añadió una cuestión importante más: la vida de Luis XVI -de cuya solución, según lo daba a entender en forma insistente y metódica a los franceses-, depende tanto la conservación de la neutralidad en general como la retirada de las tropas de la frontera, en cuanto su manifestación directa. Tomando parte en el concierto de las potencias europeas que expresaban su preocupación por

⁴⁷ *Ibid.*, p. 82. Despacho de Bitsov del 26(15) de noviembre de 1792.

⁴⁸ SOREL, A., *L'Espagne et la Révolution française*, t. 3, París, 1903, pp. 230-231.

⁴⁹ APER, exp. 478, pp. 89-90.

⁵⁰ F. Amat fue secretario de la embajada española desde 1790 hasta 1795, encargado interino de España en 1792-1793, después de la salida del ministro plenipotenciario Manuel de Galvez y hasta la llegada de Jose de Onís, quien lo substituyó en el cargo.

⁵¹ APER, exp. 478, pp. 93-94.

el destino del Rey francés, España, no obstante, fue la única que trató de realizar una ayuda práctica: concederle asilio.

En el despacho enviado por Bourgoing a Lebrun, ministro de Relaciones Exteriores, se decía: «Citoyen ministre, je dois vous le répéter, sans me permettre l'expression d'aucun voeu, la conduite de cette cour à notre égard dépendra très probablement du sort de Louis XVI. S'il est sauvé, je crois qu'il ne sera pas impossible de faire entendre raison à l'Espagne, même sur ses armements maritimes»⁵².

El despacho fue enviado el 3 de enero y recibido el 14 de enero de 1793. Y el 15 de enero la Convención se reunió para decidir el destino de Luis XVI. El 17 de enero, ya después de la votación, el presidente comunicó que el encargado interino español Ocariz deseaba dar lectura al despacho de su gobierno. La reunión se negó a escuchar la lectura del despacho y luego fue proclamado el resultado de la votación⁵³.

La ejecución de Luis XVI tuvo lugar el 21 de enero, pero a España esta noticia llegó solo en las últimas fechas del mes. «La triste nouvelle de l'horrible attentat commis à Paris le 21 de passé et qu'il est douloureux de répéter, est arrivée ici jeudi dernier par une estafette expédiée de Bayonne par le vice-consul d'Espagne. Il est impossible d'exprimer la sensation que cet événement, par lequel les factieux ont mis le comble à leurs atrocités, a causé ici. La Cour est plongée dans la plus grande tristesse et tout le public jusqu'à la dernière classe du peuple ne dissimule point l'horreur qu'un pareil crime lui a inspiré. Le deuil a commencé hier et sera porté pendant trois mois»⁵⁴.

En las relaciones entre dos países se instauró un clima de notable frialdad. Si en otoño de 1792 España y Francia estaban interesadas en mantener la neutralidad, hacia principios de 1793 la situación había comenzado a cambiar. El nuevo ministro empezó a aplicar un rumbo más duro con respecto a Francia, recordando más y más que la principal condición de neutralidad era la vida del Rey de Francia. Pero la Convención no prestaba mayor atención a estas amenazas: la consolidación de su propia situación dentro del país y los éxitos en las hostilidades le confirieron valor y el 21 de enero Francia lanzó un reto a España y a todas las monarquías europeas.

En cambio en España reinaba en ese momento la confusión política: de una parte, el honor de familia exigía responder al reto lanzado por Francia; de otra, Godoy comprendía que las fuerzas armadas del país y su situación financiera distaban del estado en que se pudiera comenzar con éxito las hostilidades, y además, las potencias de la coalición manifestaban cada vez mayor insistencia exigiendo la adhesión de España a la misma. Son estos tres elementos los que condicionaban la política aplicada por España en febrero-principios de marzo de 1793.

La posición de España les interesaba también a los franceses. El 2 de febrero, tras declarar la guerra a Inglaterra, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia,

⁵² SOREL, A., *op. cit.*, p. 263.

⁵³ *Ibid.*, p. 266.

⁵⁴ APER, exp. 487, p. 10.

Lebrun envió a Bourgoing una carta insistiendo en indagar si iba España a continuar la política de neutralidad. Bourgoing la recibió el 15 de febrero y le dio a conocer a Godoy las indicaciones de Lebrun, añadiendo que se retiraría de no haber recibido una respuesta positiva.

Una semana después Bourgoing abandonó España y unos días más tarde Bitsov comunicaba a San Petersburgo haber tenido una entrevista con Godoy, en la que este último manifestó inequívocamente que España «était prêt de concourir par tous les moyens possible à la réussite du plan des Puissances coalisées»⁵⁵.

Así pues, a principios de marzo se había hecho evidente que el enfrentamiento entre los dos Estados era inevitable. España y Francia se preparaban activamente para la guerra. Pero mientras España permanecía a la expectativa, el 7 de marzo en la Convención se planteó la cuestión de las relaciones con España. La guerra fue aprobada por unanimidad.

Al cabo de poco tiempo, en uno de sus despachos Bitsov señalaba que Bourgoing, camino de España a Francia, «a même rencontré aux environs de Barcelone un Courrier venant de Paris qu'il a expédié sur-le-champ au Secrétaire de Légation Urtubise»⁵⁶. Con este correo fue enviada la declaración de guerra a España, votada por la Convención el 7 de marzo. De ello escribió, pues, Bitsov en el siguiente despacho: «La nouvelle de la déclaration de la guerre à l'Espagne est arrivée ici par la voie ordinaire de France mardi dernier 8/19 du courant, et n'a pas produit une grande sensation, parce qu'on s'y attendait déjà depuis 3 semaines»⁵⁷.

El 26 y 27 de marzo se publicaron dos Decretos Reales en los que se formulaba «la déclaration de la guerre à la France, fait à Madrid avec toutes les cérémonies resitées en pareille occasion»⁵⁸.

El mismo día, tras largas negociaciones, España firmó, por fin, una convención provisional sobre la confianza mutua, la amistad y la correspondencia con Inglaterra. De este modo, el apoyo por parte de esa potencia estaba asegurado. Después de ello Godoy se dedicó a indagar la postura de Rusia. Envío una carta al embajador español Onis notificándole sobre la declaración de la guerra a España y ordenándole que transmitiera el contenido de la carta a la Emperatriz rusa «à cette occasion et à la nouvelle de l'assassinat de Louis XVI on se soit expliqué avec vous sur les intentions, et sur idées de l'Impératrice relativement aux affaires de France»⁵⁹.

Entre tanto, el embajador de Rusia comunicaba desde Madrid: «M. le Duc de la Alcudia est dans les meilleures dispositions à l'égard des Cours coalisées et vient de déclarer au Ministre de Prusse que loin d'avoir la moindre méfiance, il ne désire

⁵⁵ *Ibid.*, p. 25.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 34-35.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 44. Los decretos fueron fechados el 23 y el 25 de marzo de 1793.

⁵⁹ *Ibid.*, exp. 580, p. 3.

pas mieux que de voir toute la France subjuguée par S.M. Prusienne et ses alliés»⁶⁰. Bitsov escribía también: «L'on est généralement persuadé ici que le gouvernement pourrait aisément arrêter les incursions des français en s'emparant de quelques forts qui leur appartiennent sur la frontière et même de la ville de Bayonne dont la conquête suivant le plan présenté par le Général Caro n'est que très facile»⁶¹. Pero, a pesar de este convencimiento, los franceses comenzaron las hostilidades y avanzaban activamente a la altura de Navarra y Cataluña.

En los dos años subsiguientes, los despachos del diplomático ruso se refirieron fundamentalmente a las hostilidades entre los dos países. Este tema ofrece particular interés, tanto más que los investigadores le han prestado poca atención. En julio de 1795 fue firmado en Basilea el tratado de paz entre España y Francia. Así terminó esta guerra y se cerró la última página de la política de España con respecto a la Revolución Francesa.

⁶⁰ *Ibid.*, exp. 487, p. 52.

⁶¹ *Ibid.*, p. 51.